

I.E.S. "MANUEL GUTIÉRREZ ARAGÓN"

**PROGRAMA REFUERZO EDUCATIVO PARA EL ALUMNADO CON
MATERIAS PENDIENTES**

CURSO 2022-2023

Índice

1. ARTES PLÁSTICAS	5
1.1. Primero ESO: Educación Plástica y Visual	5
1.2. Tercero ESO: Educación Plástica y Visual	5
1.3. Bachillerato: Cultura Audiovisual I	5
1.4. Bachillerato: Fundamentos del Arte I	6
1.5. Bachillerato: Volumen I	6
2. CIENCIAS NATURALES	10
2.1. Primero ESO: Biología y Geología	10
2.2. Tercero ESO: Biología y Geología	10
3. CULTURA CLÁSICA	11
3.1. Bachillerato: Latín I	11
4. ECONOMÍA	11
4.1. Bachillerato: Economía	11
5. EDUCACIÓN FÍSICA	17
5.1. Primero ESO: Educación Física	17
5.2. Segundo ESO: Educación Física	17
5.3. Tercero ESO: Educación Física	18
6. FILOSOFÍA	18
6.1. Segundo ESO: Valores Éticos	18
6.2. Tercero ESO: Valores Éticos	18
6.3. Bachillerato: Filosofía	19
7. FÍSICA Y QUÍMICA	21
7.1. Segundo ESO: Física y Química	21
7.2. Tercero ESO: Física y Química	21
7.3. Bachillerato: Física y Química	22
8. GEOGRAFÍA E HISTORIA	22
8.1. Primero ESO: Geografía e Historia	22
8.2. Segundo ESO: Geografía e Historia	22
8.3. Tercero ESO: Geografía e Historia	23
8.4. Bachillerato: Historia del Mundo Contemporáneo	23
9. INGLÉS	24
9.1. Primero ESO: Primera Lengua Extranjera: Inglés	24
9.2. Segundo ESO: Primera Lengua Extranjera: Inglés	26
9.3. Tercero ESO: Primera Lengua Extranjera: Inglés	27
9.4. Bachillerato: Primera Lengua Extranjera I: Inglés	29

10. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	30
10.1. Primero ESO: Lengua Castellana y Literatura	30
10.2. Segundo ESO: Lengua Castellana y Literatura	31
10.3. Tercero ESO: Lengua Castellana y Literatura	31
10.4. Bachillerato: Lengua Castellana y Literatura I	31
10.5. Bachillerato: Literatura Universal	32
11. MATEMÁTICAS	33
11.1. Primero ESO: Matemáticas	33
11.2. Primero ESO: Taller de Matemáticas	33
11.3. Segundo ESO: Matemáticas	33
11.4. Segundo ESO: Taller de Matemáticas	34
11.5. Tercero ESO: Matemáticas Orientadas a las enseñanzas académicas	34
11.6. Tercero ESO: Matemáticas Orientadas a las enseñanzas aplicadas	35
11.7. Bachillerato: Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	35
12. MÚSICA	36
12.1. Primero ESO: Música	36
12.2. Segundo ESO: Música	36
13. ORIENTACIÓN	37
13.1. Primero Diversificación: Ámbito Lingüístico y Social	37
13.2. Primero Diversificación: Ámbito Científico-Tecnológico	37
13.3. Primero PMARE: Ámbito de Carácter Lingüístico y Social	38
13.4. Primero PMARE: Ámbito de Carácter Científico y Matemático	39
13.5. Segundo PMARE: Ámbito de Carácter Científico y Matemático	40
13.6. Primero ESO: Acompañamiento al Estudio	41
14. RELIGIÓN	41
14.1. Primero ESO: Religión	41
15. TECNOLOGÍA	42
15.1. Segundo ESO: Tecnología	42
15.2. Tercero ESO: Tecnología	42
15.3. Bachillerato: Tecnologías de la Información y la Comunicación	43

El programa de refuerzo educativo para alumnos de **Educación Secundaria Obligatoria** con materias pendientes se trata en el artículo 21 de la **Orden EDU/14/2022, de 16 de marzo** por la que se regula la evaluación y la promoción:

1. Cuando un alumno promocione sin haber superado todas las materias, el equipo docente establecerá programas de refuerzo que *concretará, elaborará y desarrollará el profesor que le imparte la materia* correspondiente a partir de unos criterios generales que formarán parte del Plan de Atención a la Diversidad del centro y de la información contenida en el consejo orientador del curso anterior. El programa de refuerzo estará destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos y deberá adaptarse tanto a las necesidades educativas del alumno como a sus circunstancias personales, familiares y sociales.
2. La superación de la materia pendiente requiere la superación del programa de refuerzo correspondiente a la misma. El profesorado procurará la máxima coherencia entre las decisiones de superación de materias pendientes y de materias del curso en el que el alumno se encuentra escolarizado que tengan la misma denominación que las materias pendientes.
3. En la planificación del *programa de refuerzo* de una materia pendiente se deberán contemplar, entre otros aspectos:
 - a) Los aprendizajes que el alumno debe recuperar.
 - b) Plan de trabajo de la materia pendiente.
 - c) Previsiones organizativas para el desarrollo del programa de refuerzo.
 - d) Contribución de cada uno de los distintos elementos del programa de refuerzo a la calificación final de la materia pendiente, teniendo en cuenta que la superación de dicho programa tendrá como efecto, en todo caso, la superación de la materia pendiente.
 - e) Otros aspectos que se consideren de interés. El profesor de la materia correspondiente informará a las familias de los alumnos que sigan un programa de refuerzo del contenido del mismo, concretando la colaboración de éstas para el desarrollo de dicho programa.

Dentro de la ESO, los **Programas de mejora del aprendizaje** vienen regulados por la **Orden ECD/100/2015, de 21 de agosto**.

En concreto, el artículo 11 es sobre la evaluación y promoción dentro de los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento:

3. La programación de cada una de las materias y ámbitos que componen el Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento *tendrá la consideración de programa de refuerzo* al que se refiere el artículo 22, apartado 3, del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre¹. En consecuencia, *la superación de un ámbito del Programa tendrá como*

¹Quienes promocionen sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias no superadas, seguirán los programas de refuerzo que establezca el equipo docente y deberán superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo.

efecto la superación del ámbito pendiente con la misma denominación y, en su caso, de la materia o materias pendientes que en él se integran, cursadas con anterioridad a la incorporación del alumno al Programa.

Los **Programas de diversificación curricular** se regulan en el artículo 17 del **Decreto 73, de 27 de julio** y en la **Orden EDU/41/2022, de 8 de agosto**.

Artículo 11, apartado 2, de la Orden EDU/41/2022 sobre evaluación, promoción y titulación en los programas de diversificación curricular:

“El alumnado que curse un programa de diversificación curricular tendrá que superar las evaluaciones correspondientes en aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa. Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente.”

Para el **Bachillerato** el programa de refuerzo educativo para alumnos con materias pendientes se trata en el artículo 40 de la **Orden EDU/14/2022, de 16 de marzo** por la que se regula la evaluación y la promoción:

1. Cuando un alumno promocióne a segundo curso con una o dos materias pendientes, *el profesor que imparte la materia* correspondiente elaborará una serie de *actividades de recuperación y refuerzo* teniendo en cuenta los criterios que la programación didáctica del departamento haya fijado.
2. Las materias que el alumno tenga pendientes serán *evaluadas por el profesor correspondiente de segundo curso*, en el caso de materias con la misma denominación que impliquen continuidad con la de primero. En los demás casos, la evaluación será responsabilidad del *profesor encargado por el departamento* correspondiente.

1. ARTES PLÁSTICAS

1.1. Primero ESO: Educación Plástica y Visual

El jefe de departamento se reunirá personalmente con cada alumno/a que tenga pendiente la materia de 1º de ESO y le explicará el trabajo de recuperación. Le entregará un dossier de doce láminas de actividades, diseñadas considerando los estándares de aprendizaje evaluables y una hoja informativa, donde se detallarán: contenidos a recuperar, actividades, materiales, fechas de entrega, horarios para el seguimiento y criterios de valoración del programa.

Para superar el programa el alumno/a tendrá que presentar al jefe de departamento todas las actividades antes de las fechas señaladas:

- Las actividades de la Primera Parte (láminas 1 a 6) se entregarán hasta el 16 de enero de 2023.
- Las actividades de la Segunda Parte (láminas 7 a 12) se entregarán hasta el 15 de mayo de 2023.

Todas estas actividades se calificarán según la escala numérica del 1 al 10 sin decimales. Será necesario obtener una nota media de cinco o superior para considerarse superado el programa. Esta nota media se empleará para obtener la calificación del alumno/a en la Evaluación Final Ordinaria.

1.2. Tercero ESO: Educación Plástica y Visual

El jefe de departamento se reunirá personalmente con cada alumno/a que tenga pendiente la materia de 3º de ESO y le explicará el trabajo de recuperación. Le entregará un dossier de doce láminas de actividades, diseñadas considerando los estándares de aprendizaje evaluables y una hoja informativa, donde se detallarán: contenidos a recuperar, actividades, materiales, fechas de entrega, horarios para el seguimiento y criterios de valoración del programa.

Para superar el programa el alumno/a tendrá que presentar al jefe de departamento todas las actividades antes de las fechas señaladas:

- Las actividades de la Primera Parte (láminas 1 a 6) se entregarán hasta el 16 de enero de 2023.
- Las actividades de la Segunda Parte (láminas 7 a 12) se entregarán hasta el 15 de mayo de 2023.

Todas estas actividades se calificarán según la escala numérica del 1 al 10 sin decimales. Será necesario obtener una nota media de cinco o superior para considerarse superado el programa. Esta nota media se empleará para obtener la calificación del alumno/a en la Evaluación Final Ordinaria.

1.3. Bachillerato: Cultura Audiovisual I

Presentación de los trabajos que se les indicarán en cada uno de los trimestres.

1.4. Bachillerato: Fundamentos del Arte I

Los alumnos que tengan pendiente la materia del curso anterior, deberán realizar pruebas objetivas que engloben los contenidos del curso 1o Bachillerato. Se realizarán dos convocatorias, en las fechas que determinen desde jefatura de estudios para estos exámenes. En la primera convocatoria se incluirá la mitad de los contenidos totales. En el caso de que el alumno aprobara ese examen con una calificación de 5 o más nota, pasaría a realizar un segundo examen, donde se incluirán los contenidos que faltan hasta completar todos los determinados para este nivel. Sin embargo, si el alumno no superara positivamente el primer examen, deberá presentarse al segundo examen, en segunda convocatoria, donde se incluirán todos los contenidos de la materia.

1.5. Bachillerato: Volumen I

Se realizarán dos convocatorias, una en el mes de enero y otro en el mes de abril. En en cada una se realizará un examen y se entregarán dos trabajos.

El examen consistirá en el desarrollo de unas preguntas extraídas del temario de "Volumen 1º bach" que se imparte en esta materia y que se entregará al alumno vía email.

EXÁMENES

1er EXAMEN. Mes de enero.

Versará sobre los siguientes temas de historia de la escultura:

- Tema 1. De la prehistoria al siglo XX.
- Tema 2. Primera mitad del siglo XX.
- Tema 3. Segunda mitad del siglo XX.

2º EXAMEN. Mes de abril.

Versará sobre los siguientes temas de teoría de la escultura:

- Tema 0. Seguridad e higiene en el trabajo.
- Tema 1. Características específicas y elementos de la escultura.
- Tema 2. Técnicas y materiales escultóricos.
- Tema 3. Análisis del lenguaje escultórico.
- Tema 4. Forma y función.

TRABAJOS

Se entregarán 2 trabajos el día del primer examen y dos el del segundo. Consistirán en la realización de unos ejercicios que se enumeran en las fichas. Los ejercicios se realizarán en casa según las indicaciones de las fichas.

PRIMERA PARTE. Entrega en enero:

- Modelado de una mano.
- Ejecución de un relieve.

SEGUNDA PARTE. Entrega en abril:

- Construcción geométrica.
- Talla en escayola.

CALIFICACIÓN

La ponderación de las actividades para la calificación final será:

- 1er examen: 20 %
- 2º examen: 20 %
- Cada trabajo: 15 %

Cada actividad se calificará sobre 10 ptos y se ponderará según los porcentajes indicados. Para superar la asignatura se debe sacar un cinco o más.

Ejercicios de volumen

DEL PLANO AL ESPACIO

Enunciado:

A partir de un plano, realizar mediante cortes y movimientos del material, una estructura formal de tres dimensiones.

Previamente a la pieza final se debe realizar unas pruebas. De una cartulina con cuadrícula entregada por el profesor se utilizarán 6 para hacer una serie de pruebas con secuencias de movimientos partiendo de las líneas divisorias de la cuadrícula (con diferentes ángulos, direcciones, suprimiendo algún pliegue,...)

Seleccionaremos desde el punto de vista formal una de las pruebas y la realizaremos sobre una placa cuadrada de cartón contracolado.

Se deberá realizar un trabajo escrito con los correspondientes dibujos explicando las características de la obra. Se va a suponer que esta escultura va a estar situada en un lugar apropiado como puede ser un parque o una rotonda, hay que justificar el lugar donde se emplaza, el material que se usará para construirse, tendrá un acabado, tendrá unas dimensiones y habrá que relatar la función estética y artística por la cual se quiere construir, así como el significado y mensaje se pretende transmitir.

Elegir un tipo de material para su hipotética realización a gran escala y darle un aspecto similar al cartón. Escoger asimismo unas dimensiones (escala), y utilizando como referencia la figura humana realizar una representación donde se aprecie el tamaño de la escultura a gran escala.

Criterios de evaluación:

- Material preparatorio (pequeñas pruebas en cartulina).

- Representación del material.
- Corrección técnica de la pieza.
- Texto explicativo de la escultura (qué intenta expresar, qué ideas hay detrás, etc).
- Adecuación de los elementos formales a la expresividad de la pieza (composición, escala ...).

MODELADO DE UNA MANO

Enunciado:

El trabajo va a consistir en modelar una mano humana indagando en sus posibilidades de expresión gestual, se realizará con arcilla roja o bien con pasta de gres CH. Los seres humanos nos podemos expresar con las manos, con ellas somos capaces de decir cosas, son una herramienta de comunicación visual, con las manos somos capaces de expresar nuestros sentimientos y de comunicarnos con los demás. Para realizar el trabajo se va a elegir una posición en la que se exprese un sentimiento, un mensaje, una acción o una emoción, cada alumno elegirá un gesto diferente.

Se va a utilizar como modelo la propia mano, se realizará entera y una parte de la muñeca, se va a modelar con dos kilos de pasta cerámica y se hará a escala 2:1, si hiciese falta más arcilla la proporcionaría el profesor, en principio habría suficiente con la facilitada. La mano se ha de mantener en posición vertical, apoyándose sobre la misma muñeca. Se dibujarán varios bocetos en los que se plasmarán las ideas que vayan surgiendo, de ellos, previo análisis junto con el profesor se va a elegir uno y se pasará a limpio. Luego se procederá a modelar la mano en la posición elegida.

Habrà que tener en cuenta durante la realización que la pieza tenga consistencia, para ello siempre será mejor modelarla toda de un bloque, en el caso de añadir independientemente los dedos, habrá que pegarlos debidamente con barbotina, rayando la inserción y haciendo la suficiente presión para que quede fuerte. Una vez modelada en su totalidad, habrá que proceder a realizar el ahuecado de la parte inferior con un vaciador. Una vez cocida la mano se procederá a darle un acabado, que en el caso de haberla realizado con arcilla roja consistirá en pintarla con acrílicos, el acabado que se le de ha de complementar o bien aumentar la expresión de la mano. En el caso de modelar con gres CH hay que seguir las indicaciones que de el profesor para dar el acabado. Finalmente se redactará una memoria del trabajo realizado donde se explicará el proceso y se justificará la idea elegida.

Criterios de calificación:

Para la calificación del presente trabajo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones.

- Originalidad de la creación artística.
- Expresión lograda de la mano.
- Proporciones correctas de la mano.
- Manejo de la pasta cerámica.
- Acabado de las superficies. Dimensiones correctas.

EL RELIEVE

Enunciado:

Cuando una escultura puede observarse a su alrededor se le llama exenta o de bulto redondo. Cuando es una representación tridimensional y solo puede observarse frontalmente se le llama relieve. En este trabajo se va a realizar un relieve, hay que tener presente que es un recurso artístico en el que los elementos y figuras del plano pueden ser realizadas sin llegar a las dimensiones reales de profundidad. Principalmente hay dos tipos de relieves, el altorrelieve, cuando la figura sobresale más de la mitad de su profundidad y el bajo relieve, cuando la figura sobresale menos de la mitad. En este trabajo se va a realizar un bajo relieve.

Desarrollo del trabajo:

Realizar un relieve con arcilla sobre una plancha de 36X28 cm y espesor 1 cm. El tema será el de una ciudad en la que se vean calles y edificios, la composición será atractiva, se buscará entre ciudades que tengan algún interés histórico artístico y se tomará una foto con la perspectiva acentuada, destacando la posición de los edificios. Se tendrán en cuenta los principios de la perspectiva cónica (línea de horizonte, puntos y líneas de fuga, planos frontales y oblicuos). La perspectiva cónica convencional se realizará utilizando el relieve, para ello hay que tener en cuenta que los objetos más cercanos se ven más grandes y por lo tanto tenderán a sobresalir del plano del relieve, pero nunca deberán sobresalir más de 1 cm sobre la plancha y los más lejanos serán más profundos, pero nunca podrán ahondar más de 2 cm dentro de la plancha. Finalmente, se pintará con acrílicos.

Criterios de calificación.

- Originalidad del tema.
- Correcta ejecución del relieve.
- Correcto uso de la perspectiva.
- Pintado con acrílicos.

TALLA EN ESCAYOLA

Enunciado:

1. Llenamos dos recipientes (tetra brick, botella de plástico, bote de colacao...) de escayola líquida y lo dejamos fraguar. El volumen de escayola que rellene el recipiente dependerá del tamaño que se desee obtener.
2. Una vez fraguado el yeso, se sacará del recipiente (posiblemente haga falta cortarlo).
3. Dejar secar la escayola durante varios días.
4. Tallarla con las herramientas apropiadas (cuchillos, punzones, sierras, gubias, ralladores, etc.).

La pieza final debe poder encuadrarse en el organicismo, trabajado por artistas como Henry Moore o Barbara Hepworth. De esta manera las formas serán redondeadas y orgánicas.

La representación que se haga podrá ser abstracta o figurativa a elección del autor. Aunque en cualquier caso se recomienda no elegir grados altos de detalle, dada la dificultad de la talla en escayola para este tipo de piezas.

Se debe trabajar con la idea principal de una sola escultura que consta de dos partes y que se relacionan entre sí. La relación de las piezas se establecerá a través de la ubicación, el cromatismo, la relación formal, y la relación simbólica.

NOTAS:

- El tratamiento de color, si se estima conveniente puede hacerse pintando la pieza después de tallada.
- Conviene valorar la posibilidad de añadir texturas al acabado superficial de la pieza (incisiones, rallados, pulimentos, etc).

Criterios de corrección:

- Acabado de la talla (3 pts)
- Interés volumétrico y relación entre las piezas (5 pts)
- Colocación de la obra (2 pts)

2. CIENCIAS NATURALES

2.1. Primero ESO: Biología y Geología

La presentación correcta de estas actividades supondrá el 50% de la calificación. Se entregarán en dos fases en el momento de realizar los exámenes.

Se realizarán dos exámenes:

Uno LA SEMANA DEL 16 AL 20 DE ENERO de 2023: temas 6, 7, 8 y 9 del libro.

Otro LA SEMANA DEL 8 AL 12 DE MAYO de 2023: temas 10, 1, 4, 5 del libro

Cada dos o tres semanas se mantendrá una reunión con el alumno/a para resolver las dudas que le surjan sobre los temas que vaya trabajando.

LUGAR: departamento de Biología y Geología.

HORARIO: los lunes y miércoles, en el 2º recreo.

2.2. Tercero ESO: Biología y Geología

La presentación correcta de estas actividades supondrá el 50% de la calificación. Se entregarán en dos fases en el momento de realizar los exámenes.

Se realizarán dos exámenes:

Uno LA SEMANA DEL 16 AL 20 DE ENERO de 2023: temas 9,1, 2, 3 y 4 del libro.

Otro LA SEMANA DEL 8 AL 12 DE MAYO de 2023: temas 5, 6, 7 y 8 del libro de texto.

Cada dos o tres semanas se mantendrá una reunión con el alumno/a para resolver las dudas que le surjan sobre los temas que vaya trabajando.

LUGAR: departamento de Biología y Geología.

HORARIO: los lunes y miércoles, en el 2º recreo.

3. CULTURA CLÁSICA

3.1. Bachillerato: Latín I

Para alumnos en Latín II con la materia Latín I pendiente el departamento propone las siguientes actividades y pruebas y dispone los siguientes criterios de calificación.

Puesto que la asignatura de Latín II es una continuación y profundización de lo adquirido en Latín I, la mejor manera de recuperar Latín I es aprovechar las actividades que desarrollamos en el aula en Latín II: lectura y comprensión de textos, morfología y sintaxis, evolución fonética, latinismos, literatura latina,... Tanto la labor facilitadora de la profesora como la colaboración y aportaciones de los alumnos que sí superaron la materia son las mejores herramientas para adquirir lo que no se adquirió el año anterior.

No obstante, en Latín I se pone el foco en la Historia de Roma, por lo que se propondrá a los alumnos la realización de un trabajo sobre este aspecto que deberán entregar antes del 23 de diciembre y que supondrá el 10 % de la nota.

Si en la primera evaluación de Latín II los alumnos obtienen una nota de 5 o superior en los apartados de traducción, sintaxis, morfología, fonética y léxico, esta será el 90 % restante. Si la nota así obtenida (10 % trabajo + 90 % apartados de lengua de los exámenes de la 1ª evaluación) es igual a 5 o superior, consideramos que la materia de Latín I ha sido superada. En caso contrario, deberán presentarse a las pruebas objetivas que generalmente tienen lugar en enero y abril. En ambas serán evaluados de la totalidad de los contenidos básicos de la materia (Bloques de Lengua y Léxico, 90 %). De manera que si aprueban en enero la materia quedará recuperada.

4. ECONOMÍA

4.1. Bachillerato: Economía

Esquema del programa:

Actividades:

1. Noticias: macro-micro.
2. Trabajo sobre un premio Nobel de economía.
3. Seguimiento de una variable macroeconómica.
4. Cuestionario a través de la plataforma Moodle.

Examen:

- 1º Febrero: microeconomía.
- 2º Abril/mayo: macroeconomía.

Nota: Las actividades nº1, nº2 y nº3 serán entregadas a través de la plataforma Moodle, en la cual aparecen como TAREAS.

Los contenidos de la materia Economía se corresponden con los establecidos en la programación didáctica, considerándose como contenidos esenciales o mínimos los siguientes:

- Economía: definición. Microeconomía y macroeconomía.
- Necesidad y tipos de necesidades.
- Bienes y servicios: tipos de bienes.- Coste de oportunidad.
- Factores productivos.
- Agentes económicos: economías domésticas, empresas, sector público y sector exterior.
- Flujo circular de la renta.
- Sistema económico y problemas económicos.
- Sistemas económicos: economía de mercado, planificación de mercado y economía mixta.
- Política económica: políticas de demanda y oferta.
- Frontera de posibilidades de producción y crecimiento económico.
- Función de producción: corto y largo plazo. - Productividad: eficacia y eficiencia.
- Proceso productivo: eficiencia técnica y eficiencia económica.
- Producto total, medio y marginal.- Costes: coste fijo y coste variable.
- Costes medios y coste marginal.
- Costes reales y costes implícitos.
- Ley de rendimientos decrecientes.
- Rendimientos de escala.
- Beneficio empresarial. Punto de equilibrio o umbral de rentabilidad.
- Población activa: ocupados y parados.
- Tasa de actividad y tasa de paro.
- Mercado e intercambio. Intercambio directo (trueque) e indirecto.
- Demanda: comportamiento del consumidor. Función de demanda: movimientos y desplazamientos.
- Oferta: comportamiento del vendedor. Función de oferta: movimientos y desplazamientos.
- Bienes normales y bienes inferiores.
- Bienes complementarios y bienes sustitutivos.
- Elasticidad: elasticidad de demanda y elasticidad de oferta.

- Modelos de mercado: competencia perfecta y competencia imperfecta.
- Competencia perfecta: características y representación gráfica.
- Monopolio: características y representación gráfica.
- Oligopolio y competencia monopolística.
- Colusión: cártel y duopolio.
- Barreras de entrada y barreras de salida.
- Beneficios contables y beneficios económicos.
- Demanda de factores. Demanda derivada.
- El mercado de trabajo: oferta y demanda. Equilibrio del mercado de trabajo.
- Sindicatos y negociación colectiva.
- Política distributiva. Criterios de distribución de la renta.
- Mercado de fondos prestables: oferta y demanda.
- Equilibrio del mercado.
- Interés real e interés nominal.
- Enfoque microeconómico y enfoque macroeconómico.
- Política macroeconómica: objetivos e instrumentos. Tipos de política económica.
- Contabilidad Nacional.
- Variables macroeconómicas nominales y reales.
- PNB y PIB. El deflactor.
- Renta Nacional, Renta Personal y Renta Personal Disponible.
- Consumo, ahorro e inversión.
- El sector público: intervención del sector público en la economía .
- Presupuesto del sector público: ingresos y gastos públicos.
- Política fiscal: definición e instrumentos.
- Política fiscal expansiva y contractiva.
- Déficit público. Fuentes de financiación del déficit.
- Tributos: impuestos, tasas y contribuciones especiales.
- Hecho imponible, base imponible, tipo impositivo y cuota

- Curva de Laffer y efecto expulsión.
- Déficit público y escuelas económicas: keynesianismo y liberalismo.
- Renta de pleno empleo y la brecha de la producción.
- Tipos de desempleo.
- Dinero y financiación de la economía.
- Dinero: concepto y evolución histórica. Funciones del dinero.
- Oferta y demanda de dinero.
- Sistema financiero: componentes.
- El Banco Central Europeo y el Banco de España
- Política monetaria: definición e instrumentos.
- Política monetaria expansiva y restrictiva.
- Activos y pasivos financieros.
- Inflación: definición y tipos. Deflación y stangflacción.
- Efectos de la inflación.
- Índices de precios: IPC, IPCA, IPRI. Tasa de inflación.
- Crecimiento económico y ciclo económico.
- Fases o etapas del cíclico económico. Características.
- Economía abierta y comercio internacional.
- Teorías sobre el comercio internacional: ventaja absoluta y ventaja relativa.
- Proteccionismo: definición e instrumentos.
- Instrumentos arancelarios y no arancelarios.
- Balanza de pagos: saldo y composición de la balanza de pagos.
- Mercado de divisas: oferta y demanda.
- Tipo de cambio.
- Desarrollo, pobreza y bienestar.
- Teorías sobre el crecimiento económico.

Los alumnos deberán efectuar a lo largo del curso, una serie de actividades, que tendrán la condición de obligatorias para poder ser evaluados en las dos pruebas establecidas para ellos a lo largo del curso.

Descripción de las actividades:

Actividad nº 1: Búsqueda semanal de noticias económicas.

El alumno deberá buscar, tres noticias económicas en medios de comunicación -prensa papel o prensa digital-. Estas noticias serán enviadas a través de la plataforma Moodle. El alumno deberá indicar, al menos:

- Titular la noticia y breve comentario de la misma
- Medios económicos en que fueron obtenidas.
- Carácter macroeconómico o microeconómico de la misma.

Inicio actividad: semana 1 octubre y se desarrollará a través de la plataforma Moodle. en la que aparecen las fechas de entrega.

Actividad nº 2: Premio Nobel de Economía.

El alumno deberá presentar una pequeña investigación sobre un economista al que se le ha premiado con el premio Nobel de Economía. El economista seleccionado no podrá coincidir con uno elegido por sus compañeros.

El trabajo se presentará en un documento elaborado con un procesador de texto, y en el que se hará referencia al menos a los siguientes hechos:

- Bibliografía del economista.
- Motivo de la concesión del premio.
- Otros trabajos o investigaciones económicas relevantes.
- Escuela de pensamiento económico a la que pertenece.
- Su influencia en la ciencia económica.
- Referencias bibliográficas y documentales.

Criterios generales de corrección escrita:

- Corrección ortográfica.
- Corrección gramatical.
- Selección, ordenación, precisión y riqueza del léxico.
- Orden y claridad en la presentación de las ideas.

Normas de presentación por ordenador:

- Tipo de letra: Arial / Times New Roman.
- Tamaño de la fuente: 12

- Evitar el abuso del subrayado y de la negrita.
- La alineación de los párrafos estará justificada.
- Incluir pie de página y numeración.
- Se penalizará, especialmente, aquel trabajo en el que el alumno se limita a copiar y pegar su contenido sin ningún tipo de elaboración propia.
- Referencia bibliográfica del trabajo (Normas A.P.A. u otras)

Una vez elaborado el trabajo se enviará a través de la Moodle, cumplimentando una tarea.

Actividad nº 3: Seguimiento, representación y comentario de una variable económica.

El alumno deberá registrar -en una tabla- la evaluación mensual que ha experimentado una variable económica elegida por él (y que no coincidirá con la de sus compañeros) durante el año 2022 e inicio del 2023, deberá representarla en una gráfica elaborada a partir de la tabla, comentando brevemente su evolución; también podrá optar por elaborar “una presentación” en el que se explique la evolución de la variable.

El alumno deberá elegir una variable de entre la lista que se le presente al entregarle esta programación. El límite de presentación de esta actividad aparece en Moodle como plazo.

Actividad nº 4: Cuestionarios Moodle.

El alumno deberá contestar varios cuestionarios a lo largo del curso, que aparecerán en la plataforma, se intenta que el alumno acompañe el programa de recuperación de la materia con el desarrollo de la materia a lo largo de curso con el resto de sus compañeros de primer curso.

Inicio actividad: semana 1 octubre y se desarrollará a través de la plataforma Moodle. en la que aparecen las fechas de realización de los cuestionarios a lo largo del curso.

El alumno efectuará dos pruebas(exámenes) a lo largo del curso, la estructura es la misma que el curso pasado: 40 % cuestiones y preguntas, 40 % ejercicios con la correspondiente interpretación de resultados, y 20 % pruebas objetivas de v-f

- **Primera prueba:**

- Los contenidos de esta prueba corresponden al enfoque microeconómico de la economía. (primero de los enfoques en que se divide el estudio de la economía)
- Fecha de celebración de la prueba* calendario específico de pendientes.

- **Segunda prueba:**

- Los contenidos de esta prueba corresponden al enfoque macroeconómico de la economía. (si el alumno no hubiera obtenido la puntuación mínima de 3/50 en la primera prueba, los contenidos de esta segunda prueba serán sobre la totalidad de la prueba)
- Fecha de celebración de la prueba* calendario específico de pendientes.

Las pruebas se efectuarán en el centro previa citación del alumno y se recuerda al alumno que deberá aportar su propia calculadora y no está permitido el uso del teléfono móvil para realizar esta función.

En la evaluación final del alumno la ponderación para la obtención de la puntuación final será:

- Cuestionarios Moodle: 30 %
- Pruebas celebradas en el curso: 30 %
- Tarea Moodle: 40 %

La puntuación final del apartado de pruebas será la media de los dos exámenes (siendo condición necesaria haber obtenido una puntuación mínima de 3,50 pts en cada prueba)

El departamento mantendrá reuniones periódicas con los alumnos que tenga la materia pendiente en las cuales se aclararán dudas y se ofrecerán actividades complementarias para que los alumnos puedan ampliar las actividades propuestas si así lo desean.

Nota: Se recuerda a los alumnos que Economía y Economía de la empresa son dos materias totalmente independientes.

5. EDUCACIÓN FÍSICA

5.1. Primero ESO: Educación Física

El alumno/a obtendrá calificación positiva (5) si supera los contenidos trabajados en las dos primeras evaluaciones del curso actual (evaluación continua) o dicho curso.

En el caso de que el alumno/a no aprobara por esta primera vía, se valorarán los contenidos pendientes del curso anterior (pruebas a realizar en periodos establecidos).

5.2. Segundo ESO: Educación Física

Dadas las características de la materia de Educación Física de progresión en complejidad en cuanto a las habilidades que se van adquiriendo en los distintos niveles y a la adquisición y asimilación de los aspectos técnicos y tácticos de los distintos deportes, los alumnos con la materia pendiente de otros cursos, podrá superar estos, si van superando los cursos del nivel que cursa. Así pues, el curso o cursos no superados se podrán superar dentro del curso actual. El seguimiento de dicho proceso lo llevará el profesor de Educación Física que le da clase durante este curso 2022/2023.

- El alumno/a obtendrá calificación positiva (5) si supera los contenidos trabajados en las dos primeras evaluaciones del curso actual (evaluación continua) o dicho curso.
- En el caso de que el alumno/a no aprobara por esta primera vía, se valorarán los contenidos pendientes del curso anterior (pruebas a realizar en periodos establecidos).
- Si el alumno/a no aprueba en ninguno de los casos anteriores, se podrá presentar a un examen final de pendientes en el que se evaluarán los contenidos aún no superados.
- La nota final, una vez superados los contenidos será un 5. Para poder aprobar la materia, el alumno deberá superar todos los contenidos, es decir, no se puede compensar la adquisición de un contenido con el dominio de otro.

5.3. Tercero ESO: Educación Física

El alumno/a obtendrá calificación positiva (5) si supera los contenidos trabajados en las dos primeras evaluaciones del curso actual (evaluación continua) o dicho curso.

En el caso de que el alumno/a no aprobara por esta primera vía, se valorarán los contenidos pendientes del curso anterior (pruebas a realizar en periodos establecidos).

Si el alumno/a no aprueba en ninguno de los casos anteriores, se podrá presentar a un examen final de pendientes en el que se evaluarán los contenidos aún no superados.

La nota final, una vez superados los contenidos será un 5. Para poder aprobar la materia, el alumno deberá superar todos los contenidos, es decir, no se puede compensar la adquisición de un contenido con el dominio de otro.

6. FILOSOFÍA

6.1. Segundo ESO: Valores Éticos

Al tratarse a lo largo de toda la etapa de la ESO de una profundización y ampliación de los contenidos de los 6 mismos bloques, si el alumno está matriculado en Valores éticos en el curso siguiente se le pedirá que realice las actividades propias de dicho curso en lugar de unas propias del curso anterior, así como las propias pruebas escritas del curso actual. Recuperará la materia pendiente si aprueba las dos primeras evaluaciones del curso actual conforme a los criterios de calificación del curso. Si, de este modo, al finalizar la 2ª evaluación, no recupera la materia pendiente deberá entregar en el mes de abril realizadas las actividades que se le indiquen. Las actividades contarán el 100 % de la nota. Si al llegar la evaluación final ordinaria continúa con la materia suspensa, tendrá opción de presentar de nuevo pero mejor las mismas actividades que ya se propusieron para la final ordinaria.

Los alumnos que promocionen al siguiente curso con esta materia pendiente y no la cursen, por estar matriculados en Religión, deberán realizar una serie de actividades y aprobarlas para superar la materia. La valoración de dichas actividades supondrá el 100 % de la nota. Un bloque de las actividades deberá presentarlo en enero y el otro en abril en las fechas que se le indiquen. Si al llegar la evaluación final ordinaria continúa con la materia suspensa, tendrá opción de presentar de nuevo pero mejor las mismas actividades.

6.2. Tercero ESO: Valores Éticos

Al tratarse a lo largo de toda la etapa de la ESO de una profundización y ampliación de los contenidos de los 6 mismos bloques, si el alumno está matriculado en Valores éticos (o en Educación en Valores Cívicos y Éticos de 3ºESO LOMLOE) en el curso siguiente se le pedirá que realice las actividades propias de dicho curso en lugar de unas propias del curso anterior. Recuperará la materia pendiente si aprueba las dos primeras evaluaciones del curso actual conforme a los criterios de calificación del curso actual.

Si, de este modo, al finalizar la 2ª evaluación, no recupera la materia pendiente deberá entregar en el mes de abril realizadas las actividades que se le indiquen y en este caso las actividades contarán el 100 % de la nota.

Si al llegar la evaluación final ordinaria continúa con la materia suspensa, tendrá opción de presentar de nuevo pero mejor las mismas actividades que ya se propusieron para la final ordinaria.

6.3. Bachillerato: Filosofía

Evaluación y criterios de calificación

En la tabla siguiente aparece una lista de preguntas por cada uno de los temas. Los exámenes de recuperación consistirán en dar respuesta a las preguntas que de este listado aparezcan en la prueba. Para alcanzar la puntuación máxima en cada pregunta será necesario desarrollar las respuestas, elaborarlas de forma comprensiva y utilizar adecuadamente los términos implicados. Con la nota de los exámenes se puede obtener el máximo de nota, no obstante, es posible subir hasta dos puntos sobre la nota de cada examen con actividades de distinto tipo acordadas con el profesor: una propuesta es ir leyendo los capítulos del libro Filosofía en la calle de Eduardo Infante y hacer una tertulia en el 2º recreo del viernes con otros compañeros que también lo hayan leído; el profesor irá informando en el grupo de teams de los capítulos a leer y las fechas a realizar dichas tertulias. Otras posibles actividades a iniciativa del alumno: un trabajo de investigación sobre alguna parte del programa que interese al alumno y exponerlo también en un recreo, realizar un vídeo sobre algún tema...

Tabla de contenidos en forma de preguntas para las pruebas escritas

UD1 Filosofía: sentido e historia ¿Qué es la filosofía? ¿Por qué se denomina a sus orígenes "el paso del mito al logos"? ¿En qué se diferencia del mito? ¿En qué ramas se divide y de qué se ocupa cada una? ¿En qué épocas históricas se divide y cuáles son algunos de los principales problemas filosóficos y autores de cada época? ¿Cómo es comparada con la ciencia? ¿Para qué puede servir actualmente?

UD2 El problema filosófico del conocimiento ¿Qué es conocimiento y cómo se produce? ¿De qué modo intervienen la intuición y el razonamiento a la hora de conocer? ¿De qué modo responden racionalismo y empirismo a la pregunta de cómo conocer? ¿De qué diferente modo plantean la relación sujeto-objeto el realismo ingenuo, el realismo crítico y el idealismo? En cuanto a los límites del conocimiento ¿qué diferencia hay entre escepticismo, dogmatismo y actitud crítica? Sobre la verdad, ¿cuál es la diferencia entre verdad como correspondencia y verdad como coherencia? ¿Cómo entienden la verdad las teorías de la evidencia, del consenso, el pragmatismo y el relativismo?

UD3 La filosofía de la ciencia ¿Qué es la ciencia, cuándo surge, qué la caracteriza, de qué se compone y cómo se clasifican las diversas ciencias? ¿Cuáles son los pasos del método hipotético-deductivo (aplícalos a algún ejemplo distinto al de los apuntes)? ¿Por qué la inducción es un método más propio de las ciencias empíricas que de las formales? ¿En qué consiste el problema de la inducción? ¿A qué se llama criterio de demarcación y de qué forma responden a él verificacionismo y falsacionismo? ¿Cómo se desarrolla históricamente la ciencia, según Kuhn? ¿Se le presentan a la ciencia límites éticos,

socioeconómicos o tecnológicos?

UD4 La explicación metafísica de la realidad ¿Qué es la metafísica? ¿En qué consiste la distinción entre apariencia y realidad? ¿En qué se diferencian las metafísicas monistas de las pluralistas? ¿Y las materialistas de las espiritualistas? ¿Por qué el problema del alma es un problema metafísico? ¿Por qué el problema de Dios es un problema metafísico? ¿Qué críticas hicieron Kant y Comte a la metafísica?

UD5 Las cosmovisiones y la filosofía de la naturaleza ¿Qué es una cosmovisión? ¿En qué se diferencian las cosmovisiones científicas de las míticas? ¿Cómo es la cosmovisión antigua aristotélica y qué implicaciones filosóficas entraña? ¿Cómo es la cosmovisión moderna de Copérnico, Galileo y Newton y qué implicaciones filosóficas entraña? ¿Qué teorías físicas son responsables de la cosmovisión actual y qué implicaciones filosóficas entrañan?

UD6 Naturaleza y cultura en el ser humano y reflexión filosófica sobre el ser humano ¿Qué es la antropología y en qué ramas se divide? ¿Cómo se explicaba el origen de la vida humana con el creacionismo fijista y cómo pasó a explicarse con las teorías evolucionistas? ¿Cuáles son los cambios más destacados del proceso de hominización? ¿Qué es cultura y cómo se transmite? ¿Qué es la socialización? ¿Explica cuáles son las principales posturas ante la diversidad cultural? ¿Cómo entendieron la relación cuerpo-alma Platón y Descartes? ¿Cómo entendieron la relación cuerpo-alma La Mettrie y el materialismo emergentista de Bunge?

UD7 Ética ¿Qué son la ética y la moral y cómo se relacionan? ¿Cómo intervienen los motivos, los fines, los medios, la conciencia y la libertad en la acción moral? ¿Cómo es el desarrollo de la conciencia moral según Kohlberg? Sobre los valores, ¿Qué diferencia objetivismo de subjetivismo y relativismo de absolutismo? ¿De qué diferente manera entendían lo moral los sofistas y Sócrates? Explica los planteamientos éticos de Aristóteles, Epicuro, los estoicos y el utilitarismo. Explica los planteamientos éticos de Tomás de Aquino y Nietzsche y compáralos. Explica los planteamientos éticos de Kant, Habermas y Rawls.

UD8 Los fundamentos filosóficos del estado ¿De qué se ocupa la filosofía política? ¿Qué es el Estado? ¿Qué formas hay según Weber de legitimación del poder? ¿Qué afirman el anarquismo y los teóricos del contractualismo (Hobbes, Locke y Rousseau) acerca de la necesidad y el origen del Estado? ¿Qué caracteriza a un Estado autoritario, a un Estado liberal de Derecho y a un Estado social y democrático de Derecho? ¿Qué es democracia, cuándo surgió y en qué se diferencia la antigua de la actual?

Temas y temporalización de los exámenes

1. Temas 1, 2 y 3 en diciembre
2. Temas 4, 5 y 6: en enero o febrero
3. Tema 7 y 8 y, en su caso, partes no aprobadas, en marzo o abril.

Calificación

La nota final será la media de las notas de los exámenes parciales más las notas obtenidas en las actividades que se hayan hecho. Para quien haya tenido que presentarse a todos los contenidos en abril, la nota será la que obtenga en dicho examen, a añadir la de las actividades de ampliación opcionales, si se han hecho. Quienes suspendan en la final ordinaria podrán presentarse a una prueba extraordinaria en junio de todos los temas o, si aprobó alguna de las tres partes, de la parte o partes suspensas.

Comunicación

La comunicación será a través del grupo creado en teams y también personalmente en recreos (preferible 2º recreo del viernes en el aula 001) o en el departamento.

7. FÍSICA Y QUÍMICA

7.1. Segundo ESO: Física y Química

Aquellos alumnos que se encuentren cursando Física y Química de 3º ESO y tengan suspenso Física y Química de 2º ESO, deberán recuperar la materia pendiente.

Se considerará recuperada la materia de 2º ESO si el alumno supera la materia de 3º ESO, es decir, si obtiene una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en Física y Química de 3º ESO.

Si el alumno no consigue superar la materia de 3º ESO y su calificación final no es menor a 3 sobre 10, podrá recuperar la materia de 2º ESO entregando un dossier de actividades proporcionadas por el departamento.

Dichas actividades deberán resolverse de manera correcta y entregarse con fecha límite el 28 de abril de 2023.

7.2. Tercero ESO: Física y Química

Alumnos/as que cursan Física y Química de 4º curso de ESO:

Aquellos alumnos/as que se encuentren cursando Física y Química de 4º ESO y tengan suspenso Física y Química de 3º ESO, deberán recuperar la materia pendiente. Se considerará recuperada la materia de 3º ESO si el alumno/a supera la materia de 4º ESO, es decir, si obtiene una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en Física y Química de 4º ESO. Si el alumno/a no consigue superar la materia de 4º ESO y su calificación final no es menor a 3 sobre 10, podrá recuperar la materia de 3º ESO entregando un dossier de actividades proporcionadas por el departamento. Dichas actividades deberán resolverse de manera correcta y entregarse con fecha límite el 28 de abril de 2023.

Alumnos/as que no cursan Física y Química de 4º curso de ESO:

Se les proporcionará actividades de recuperación con el fin de que repasen y trabajen los contenidos de la materia. Realizarán una prueba escrita en el mes de mayo. Dicha prueba versará sobre los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

recogidos en la programación de 3o de ESO. Para recuperar la materia se deberá obtener al menos un 5 en esta prueba. Para ser tenidas en cuenta, las actividades de recuperación deberán ser entregadas como fecha límite el 28 de abril de 2023. Su correcta realización sumará un punto a la nota obtenida en la prueba escrita.

7.3. Bachillerato: Física y Química

El alumnado que haya promocionado con materias pendientes de primero será evaluado en dichas materias durante el curso 2022-2023 conforme al currículo establecido en el Decreto 38/2015, de 22 de mayo.

El alumnado con la materia de Física y Química pendiente de 1º de bachillerato, realizará dos pruebas durante el curso, una de Física y otra de Química, en unas fechas determinadas que se comunicarán con la suficiente antelación.

1ª Prueba: Química (finales de enero).

2ª Prueba: Física (abril).

Si el resultado de la media de las calificaciones de las dos pruebas es mayor o igual a 5 sobre 10, el alumno/a superará la materia. En caso contrario, tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de Física y Química de 1º de Bachillerato.

Superará la materia si la calificación obtenida en esta prueba es mayor o igual a 5 sobre 10.

Se proporcionará un conjunto de ejercicios sobre los contenidos de la materia para que sirvan de referencia y como plan de trabajo. Su correcta realización y entrega antes de la fecha del último examen se tendrá en cuenta en la nota final (hasta un punto extra).

8. GEOGRAFÍA E HISTORIA

8.1. Primero ESO: Geografía e Historia

En cuanto a los exámenes de la materia pendiente de Geografía e Historia de 1º ESO, se establece lo siguiente: Los alumnos que tengan la materia pendiente del curso anterior realizarán actividades de recuperación por evaluaciones. Serán entregadas al profesor que este año imparte la materia.

La valoración positiva de las actividades podrá eximir, a juicio del profesor, de la prueba extraordinaria de recuperación del contenido de la asignatura pendiente, que tendrá lugar en el mes de mayo de 2023.

8.2. Segundo ESO: Geografía e Historia

El alumnado de 3º y 4º ESO que tienen pendiente la materia de 2º: El alumnado de 3º ESO cuyos responsables son Alicia y Fidel, les entregarán un dossier de actividades de recuperación que el alumnado debe devolver debidamente cumplimentado y desarrollado. A juicio del profesor esto puede eximir de hacer el examen final. En caso de que el alumnado no se acoja a esta opción o no entregue nada, hará un examen de recuperación global en junio.

En el caso del alumnado de 4º con pendiente 2º, también se trabajará con un dossier de recuperación y dos exámenes de recuperación en febrero y junio.

8.3. Tercero ESO: Geografía e Historia

En cuanto a los exámenes de la materia pendiente de Geografía e Historia de 3º ESO, se establece lo siguiente:

El profesorado que imparta la materia del curso siguiente será el encargado de supervisar, calificar y evaluar la recuperación de la materia pendiente bajo la coordinación del Jefe de Departamento.

El alumnado tendrá que entregar en plazo unas actividades de recuperación designadas por el docente correspondiente. Esta entrega se realizará en dos fases (enero y mayo). La entrega en plazo y de forma adecuada de dichas actividades ponderará en un 60 % de la calificación final. En caso de que no se realice dicha entrega el alumno/a tendrá que recuperar la materia directamente en la prueba de junio.

Además de las actividades anteriormente citadas el alumnado realizará dos pruebas escritas a lo largo del curso, una en enero que supondrá la mitad de la materia y otra en mayo que supondrá la otra mitad, sobre las actividades propuestas. La calificación de estas pruebas ponderará un 40 % de la calificación final.

No obstante, a criterio del profesor/a, la entrega en tiempo y forma de las actividades de recuperación puede eximir de realizar las pruebas escritas siendo suficiente para recuperar la asignatura.

8.4. Bachillerato: Historia del Mundo Contemporáneo

Se realizarán dos pruebas escritas de suficiencia, de la mitad de la materia cada una, que tendrán lugar, la primera hacia el mes de enero-febrero y otra hacia el mes de mayo de 2020. Ambas pruebas serán anunciadas con suficiente antelación a los alumnos mediante un aviso en el tablón de anuncios del aula y sendas reuniones donde se indicarán los contenidos sobre los que versarán las pruebas escritas.

Los alumnos que no alcancen un 5, entre ambas pruebas escritas, deberán presentarse a una prueba final global en el mes de junio.

La valoración positiva de las pruebas escritas podrá eximir, a juicio del profesor, de la prueba global. Asimismo, los alumnos con la HMC de 1o Bachillerato pendiente tras la prueba global, tendrán una nueva oportunidad de presentarse a las pruebas extraordinarias de junio, en que realizarán un examen de similares características al global no superado.

El departamento de Geografía e Historia proporcionará a los alumnos el apoyo documental y bibliográfico necesario para superar las pruebas mencionadas más arriba. A tal efecto, se pondrá a disposición de los alumnos un cuadernillo de apuntes, que podrán adquirir en la Conserjería del centro, pudiendo optar también por prepararse la materia con el manual de la Editorial Vicens Vives que sirve de libro de referencia durante el presente curso.

Asimismo, cada profesor que imparta en el presente curso la materia de Historia de España en 2o Bachillerato será el responsable de la orientación, asesoramiento y explicación, en su caso, de los contenidos necesarios de la materia de HMC de 1o de Bachillerato, resultando

encargado de examinar y calificar a los alumnos con la HMC pendientes que estén cursando en su grupo la Historia de España. El departamento coordinará - en colaboración con la TUTORÍA DE MATERIAS PENDIENTES - la celebración de las pruebas escritas en una única fecha, tanto de enero/febrero, como de mayo, para que tenga lugar en una sola convocatoria, por la tarde y en horario por determinar. El alumnado será convenientemente convocado a reuniones preparatorias de las pruebas de la materia pendiente, que tendrán lugar preferentemente durante los recreos, en las que podrá aclarar sus dudas sobre contenidos objeto de las pruebas con los profesores responsables de su evaluación y calificación. Las convocatorias tendrán lugar con antelación suficiente a su celebración y a principios de curso para conceder el máximo plazo posible al alumnado para la preparación de las oportunas pruebas. El Departamento de Geografía e Historia estará siempre a disposición del alumnado que quiera acudir a solicitar información, documentación o a solventar dudas relativas a la materia pendiente de HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO DE 1º Bachillerato.

Las faltas de ortografía penalizan, si bien no determinarán en ningún caso y por sí solas, la no superación de la materia por el alumno que las cometa. La comisión de cualquier tipo de fraude en la realización de las pruebas escritas, conllevará la automática paralización de la prueba por el alumno/a sorprendido en dicha conducta, así como la calificación de la prueba con un cero, con carácter inapelable, lo que conducirá a la realización de pruebas extraordinarias, en su caso, tras ser consultado el Departamento de Geografía e Historia, en función de la gravedad del tipo de fraude cometido y del carácter inicial o reincidente de su autor.

9. INGLÉS

9.1. Primero ESO: Primera Lengua Extranjera: Inglés

Aquellos alumnos que tengan la asignatura de inglés suspensa de 1º ESO tendrán diferentes oportunidades de recuperarla.

Los alumnos deberán realizar un set de actividades de refuerzo y recuperación que entregarán en una fecha fijada al principio de curso por la profesora.

Además, al ser evaluación continua, el alumno que apruebe la asignatura de 2º ESO en la 1ª, 2ª o 3ª evaluación aprobaría el curso anterior (1º ESO). A aquellos alumnos que hayan suspendido la primera y la segunda evaluación, se les dará la oportunidad de presentarse a un examen de pendientes durante el mes de abril.

Los criterios de calificación para pendientes de 1º de ESO son los siguientes:

- Listening Comprehension (10 %)
- Reading Comprehension (20 %)
- Grammar and vocabulary (30 %)
- Writing (20 %)
- Trabajo personal (20 %)

En el Programa de Refuerzo para estos alumnos suspensos se llevará a cabo un seguimiento por parte del profesorado. Dichas actividades de recuperación constituirán el 20 % de trabajo personal.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE INGLÉS DE 1º ESO PARA LOS EXÁMENES DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES:

Gramática

- To be/ have got, present simple affirmative, present simple negative and interrogative.
- There is/ there are, articles and quantifiers, present continuous, present simple/present continuous.
- Comparative adjectives, (not) as...as, superlative adjectives.
- Can, adverbs of manner, must, should, can/must/should.
- Was/were, There was/There were, past simple affirmative, past simple negative and interrogative.
- Be going to, present continuous with future meaning, will.

Vocabulario

- Adjectives of description, routines, activities.
- Home, places around town, film genres.
- The weather, animals, geographical features.
- Sports, clothes, food.
- Natural disasters, adjectives of personality, verbs.
- Clothes and accessories, food and tableware, party activities.

Writing

- Describing people and their routines
- Describing a room, your house.
- A report about a country, its weather, its animals, its flag...
- A profile of your favourite athlete, a recipe.
- A narrative in the past.
- An email about your future plans.

9.2. Segundo ESO: Primera Lengua Extranjera: Inglés

Aquellos alumnos que tengan la asignatura de inglés suspensa de cursos anteriores (2º ESO) tendrán diferentes oportunidades de recuperarla.

Los alumnos deberán realizar un set de actividades de refuerzo y recuperación que entregarán en una fecha fijada al principio de curso por la profesora.

Además, al ser evaluación continua, el alumno que apruebe la asignatura de 3º ESO en la 1ª, 2ª o 3ª evaluación aprobaría el curso o los cursos anteriores.

Para aquellos alumnos que hayan suspendido ambas evaluaciones se les dará la oportunidad de presentarse a un examen de pendientes durante el mes de abril.

Los criterios de calificación para las pendientes de cursos anteriores (2º ESO) son los siguientes:

- Listening Comprehension (10 %)
- Reading Comprehension (20 %)
- Grammar and vocabulary (30 %)
- Writing (20 %)
- Trabajo personal (20 %)

En el Programa de Refuerzo para estos alumnos suspensos se llevará a cabo un seguimiento por parte del profesorado. Dichas actividades de recuperación constituirán el 20 % de trabajo personal.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE INGLÉS DE 2º ESO PARA LOS EXÁMENES DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES:

Gramática

- Present simple/ present continuous, There is/ there are, articles, quantifiers, Subject/ object questions.
- Past simple, used to, there was/ there were.
- Comparative and superlative adjectives, Modales: can / could / must, should.
- Past continuous, Past continuous/ past simple, have to, need to.
- Be going to, present continuous with future meaning, will, First conditional, object pronouns.
- Present perfect simple, For/ since, Present perfect simple/ past simple.

Vocabulario

- Activities, around town, transport.
- Jobs, school items, family.

- Adjectives, life events.
- Nature, verb phrases, crime.
- Everyday items, the environment.
- Technology, dangers and emergencies

Writing

- Information about a place.
- A description of life in the past.
- Describe your family.
- A story.
- Predictions about your future.
- A profile of a person.

9.3. Tercero ESO: Primera Lengua Extranjera: Inglés

Aquellos alumnos que tengan la asignatura de inglés suspensa de cursos anteriores tendrán diferentes oportunidades de recuperarla.

Los alumnos deberán realizar un set de actividades de refuerzo y recuperación que entregarán en una fecha fijada al principio de curso por la profesora.

Además, al ser evaluación continua, el alumno que apruebe la asignatura de 4º ESO en la 1º, 2º o 3ª evaluación aprobaría el curso o los cursos anteriores.

Para aquellos alumnos que hayan suspendido la primera y la segunda evaluación se les dará la oportunidad de presentarse a un examen de pendientes durante el mes de abril.

Los criterios de calificación para pendientes de cursos anteriores son los siguientes:

- Listening Comprehension (10 %)
- Reading Comprehension (20 %)
- Grammar and vocabulary (30 %)
- Writing (20 %)
- Trabajo personal (20 %)

En el Programa de Refuerzo para estos alumnos suspensos, se les hará un plan de trabajo con actividades de recuperación, con un seguimiento por parte del profesorado. Dichas actividades de recuperación constituirán el 20 % de trabajo personal.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE INGLÉS DE 3º ESO PARA LOS EXÁMENES DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES:

Gramática

- Review of present tenses, review of past tenses, the passive.
- Present perfect simple/ past simple, past perfect simple, past perfect simple/ past simple.
- Review of future tenses, future continuous, first conditional, second conditional, third conditional.
- Modals: must, have to, need to, should, can, could, be able to, may, might, comparison of adverbs.
- Gerunds and infinitives, relative pronouns, defining relative clauses.
- Reported statements, reported questions, reported orders, offers and suggestions.

Vocabulario

- Films, music, literature.
- Verbs, journeys, sports.
- Animals, urban life, health.
- Food and nutrition, parts of the body, adjectives.
- Verbs, crime, travel.
- Fashion, verbs, shopping.

Writing

- A fiction review recommendation.
- A biography of a famous person.
- Plan an event using future tenses.
- Advice about healthy lifestyles.
- A description of a place.
- An email of complaints.

9.4. Bachillerato: Primera Lengua Extranjera I: Inglés

Aquellos alumnos que tengan la asignatura de inglés suspensa en Primero de Bachillerato tendrán tres oportunidades de recuperarla. Habrá una convocatoria de examen a finales de enero y una más en el mes de abril.

Si el alumno/a no ha recuperado la asignatura de 1º de Bachillerato en abril, puede presentarse a la prueba extraordinaria de 1º de bachillerato y si aprueba el curso de 2º de Bachillerato, le queda aprobada la pendiente de 1º de bachillerato.

Los criterios de calificación para pendientes son los siguientes:

- Listening Comprehension (20 %)
- Reading Comprehension (25 %)
- Gramática y vocabulario (30 %)
- Writing (25 %)

En el Programa de Refuerzo para estos alumnos suspensos, se les hará un plan de trabajo con actividades de recuperación, con un seguimiento por parte del profesorado, las cuales tendrán que ser entregadas antes del puente de la Constitución.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE INGLÉS PARA LOS EXÁMENES DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES:

Gramática

- Present Perfect Simple/Past Simple. Past perfect Simple. Present Perfect Continuous/Present Perfect Simple.
- Future Continuous/Future Perfect Simple.
- Defining and Non-Defining Relative Clauses.
- Modals and Modal Perfects.
- Conditionals and Time Clauses.
- The Passive.
- Reported Speech.
- Gerunds and Infinitives. Grammar Review.

Vocabulario

- Education. Collocations with make and take. Verbs and prepositions.
- Technology. Phrasal Verbs. Collocations.
- Consumerism. Compound Words. Prepositional Phrases.
- Entertainment. Nouns and Prepositions.

- Social Issues. Expressions with far. Three-word Phrasal Verbs.
- The Natural World. Negative Prefixes. Phrasal Verbs.
- Dangerous Situations. Expressions with beyond. Adjective Suffixes.
- Tricks and Illusions. Binomial Expressions. Idioms.

Writing

- An informal email
- An Opinion Essay.
- A For and Against Essay.
- A Film Review.
- A Formal letter or E-mail
- A Description of a Place.
- A Narrative.

10. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

10.1. Primero ESO: Lengua Castellana y Literatura

Aquellos alumnos que no hayan superado el área en el curso correspondiente tendrán un seguimiento especial por parte de los profesores de su actual curso. El informe del profesor del curso anterior servirá de orientación sobre las deficiencias observadas y se controlará si el alumno las supera a lo largo del curso presente. De entre los aspectos pendientes de recuperación, algunos pueden ser observados por el profesor en la propia materia, pues son una profundización. Otros pueden recuperarse mediante trabajos específicos u otro tipo de pruebas.

En cualquier caso, si un alumno aprueba alguna de las evaluaciones del curso actual, está demostrando que tiene adquiridas muchas de las capacidades requeridas y asimilados ciertos contenidos de la materia, por lo que, habiendo realizado un esfuerzo con una buena actitud de trabajo, se le considerará aprobada la asignatura pendiente con la condición de que a lo largo del curso mantenga esa misma actitud. Este procedimiento pretende ser un elemento motivador que le permitirá enfrentarse con firmeza al actual curso.

En caso de que el alumno no supere la materia con este procedimiento, se le facilitará un cuadernillo de actividades que realizará correctamente y dentro de los plazos establecidos para superar la materia.

Por último, si esta opción no resultara satisfactoria, los alumnos deberán realizar la prueba extraordinaria de 1º ESO en las fechas establecidas por Jefatura de estudios.

10.2. Segundo ESO: Lengua Castellana y Literatura

Si un alumno de 3º ESO tuviera la materia de Lengua Castellana y Literatura de 2º ESO, y dicho alumno aprueba alguna de las evaluaciones del curso actual, está demostrando que tiene adquiridas muchas de las capacidades requeridas y asimilados ciertos saberes básicos de la materia, por lo que, habiendo realizado un esfuerzo con una buena actitud de trabajo, se le considerará aprobada la asignatura pendiente.

Este procedimiento pretende ser un elemento motivador que le permitirá enfrentarse con firmeza al actual curso. En caso de que el alumno no supere la materia con este procedimiento, tendrá que realizar una prueba escrita para superar la materia en el mes de abril, a determinar por el Departamento de Lengua y Literatura. Por último, si esta opción no resultara satisfactoria, los alumnos deberán realizar una prueba objetiva para demostrar que han superado los contenidos de 2º ESO en las fechas establecidas por Jefatura de estudios.

10.3. Tercero ESO: Lengua Castellana y Literatura

Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura del curso anterior tendrán un seguimiento por parte de los profesores de su actual curso. El informe del profesor del curso anterior servirá de orientación sobre las deficiencias observadas y se controlará si el alumno las supera a lo largo del curso presente. De entre los aspectos pendientes de recuperación, algunos pueden ser observados por el profesor en la propia materia, pues son una profundización. En cualquier caso, si un alumno aprueba una evaluación del curso actual está demostrando que tiene adquiridas muchas de las capacidades requeridas y asimilados ciertos contenidos de la materia, que ha realizado un esfuerzo y tiene una buena actitud de trabajo; por lo tanto, se le considerará aprobada la asignatura pendiente.

En caso de que el alumno no supere la materia con este procedimiento, tendrá una última oportunidad realizando una prueba escrita en fecha a fijar por el departamento.

10.4. Bachillerato: Lengua Castellana y Literatura I

La profesora Belén Sánchez tiene asignada una hora para orientar al alumnado que tiene la asignatura pendiente de primero de Bachillerato en su aprendizaje. Para evaluar las actividades y/o exámenes que se propongan para superar la materia pendiente se tendrán en cuenta los contenidos impartidos el curso anterior que figuran en la programación de referencia de primero de Bachillerato. Ha creado un grupo específico de moodle en el que se colgarán tanto materiales teóricos como prácticos que permitan superar la asignatura. Se dispone de una hora a la semana que es la séptima hora del martes y se ha consensuado con los alumnos afectados un recreo (el primero de los viernes, en al aula 004) con la profesora para la entrega de trabajos y resolución de dudas.

Contenidos

- La comunicación. Elementos de la comunicación y funciones del lenguaje. Morfología. La palabra. Categorías gramaticales. El verbo y su relación con los modos de discurso.

- Tipología textual. Modalidades oraciones. Modos de elocución. Exposición y argumentación.
- Sintaxis. Oración simple. Oración compuesta por yuxtaposición, coordinación y subordinación. Subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- Edad Media (Siglo XI - XV)
- Renacimiento y Barroco (Siglos XVI - XVII)

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los contenidos de Lengua de la programación de 1º de Bachillerato se evaluarán de forma continua a través de actividades propuestas en Moodle y de manera presencial en el primer recreo de los viernes (aula 004), que el alumnado deberá entregar. Se recogerán trabajos o se resolverán dudas. Se podrán ir superando partes de la asignatura con pequeñas pruebas o entrega de tareas a modo de evaluación continua. Pero, en todo caso, se realizarán dos exámenes, uno de Literatura al finalizar el mes de enero y otro de Lengua al finalizar el mes de abril para superar la totalidad de contenidos o parte de ellos (caso de haberlos superado ya del modo indicado previamente). En cuanto al examen de abril, será en horario de tarde (a ser posible, en 7ª hora) y con una duración de una hora y media.

Los contenidos relativos al bloque de Educación literaria se trabajarán mediante actividades que el alumno deberá entregar por escrito en el plazo correspondiente. Asimismo se les podrá encomendar alguna lectura representativa del período estudiado, sobre la que escribirá un ensayo acerca de algún aspecto de las mismas. Los exámenes parciales que podrán ir eliminando la materia superada y versarán, fundamentalmente, sobre aspectos trabajados en las actividades.

Los trabajos entregados supondrán un 50 % de la nota correspondiente al bloque de Educación literaria. Los exámenes parciales o el final supondrán el 50 % restante. Si el alumno no entregase los trabajos, la nota de la parte de Literatura reflejará la calificación del examen. Se realizará la media aritmética entre contenidos de Lengua y de Literatura.

Para la nota final se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

- Para la calificación final se ponderarán 50 % los contenidos de Educación literaria y 50 % los contenidos del bloque de Comunicación y Conocimiento de Lengua.
- La correcta ortografía y redacción en la expresión de las ideas podrá suponer una mejora de la calificación hasta 1 punto.

10.5. Bachillerato: Literatura Universal

Los alumnos con la materia pendiente deberán presentar un trabajo por evaluación relacionado con la lectura de una obra literaria seleccionada (requisitos en Moodle). En caso de no presentar estos trabajos o no obtener una calificación positiva en los mismos, se realizará una prueba final ordinaria de acuerdo a las indicaciones - criterios, saberes- que la profesora indicará a los alumnos en estas circunstancias a través de Moodle. Esta prueba tendrá lugar el

mes de abril según horario marcado por Jefatura de Estudios. Igualmente, tienen como última opción la prueba extraordinaria en junio.

11. MATEMÁTICAS

11.1. Primero ESO: Matemáticas

Para recuperar Matemáticas de 1º ESO, al comienzo de curso, se realizará una prueba escrita de carácter voluntario cuyos contenidos serán los de la materia pendiente. En caso de obtener una calificación de 5 o mayor que 5 en dicha prueba se considerará recuperada la materia correspondiente al curso anterior.

En el caso de obtener una calificación menor que 5 o de no presentarse a la prueba mencionada, el seguimiento se realizará de la siguiente forma:

Se les hará entrega de dos bloques de actividades correspondientes a los contenidos del curso anterior que tendrán que devolver resueltos en las siguientes fechas: el primer bloque el 20 de enero y el segundo bloque el 26 de abril.

Se tendrá en cuenta la evolución del alumno en el curso en el que está.

La correcta presentación de las actividades junto a la obtención de una calificación de 3 o mayor que 3 en la Evaluación Final Ordinaria de 2º de la ESO supone la recuperación de la materia de 1º de la ESO pendiente.

En el supuesto de que no entregaran las actividades propuestas, para recuperar la materia de 1º de ESO pendiente es obtener una calificación de 4 o mayor que 4 en la evaluación final de 2º de ESO.

11.2. Primero ESO: Taller de Matemáticas

En el presente curso 22-23 hay dos alumnos con el Taller de Matemáticas de 1º pendiente; ambos cursan 1PMAR y tienen suspensa también Matemáticas 1ºESO. Existen varias formas de aprobar la materia pendiente:

- Entrega de 2 bloques de las actividades correspondientes a los contenidos de 1º ESO del curso anterior que tendrán que devolver resueltas el 20 de enero y el 26 de abril respectivamente; se tendrá en cuenta la evolución del alumno en el curso en el que está. La correcta presentación de las actividades supone la recuperación de la materia pendiente Taller de Matemáticas 1ºESO.
- En el supuesto de que no entregasen resueltas las actividades propuestas, será necesario obtener 4 o superior en la Evaluación Final de Matemáticas de 1PMAR.
- Obtener 5 o superior en la Evaluación Final de Matemáticas 1ºESO.

11.3. Segundo ESO: Matemáticas

Para recuperar Matemáticas de 2ºESO, al comienzo de curso, se realizará una prueba escrita de carácter voluntario cuyos contenidos serán los de la materia pendiente. En caso de

obtener una calificación de 5 o mayor que 5 en dicha prueba se considerará recuperada la materia correspondiente al curso anterior.

En el caso de obtener una calificación menor que 5 o de no presentarse a la prueba mencionada, el seguimiento se realizará de la siguiente forma:

- Se les hará entrega de dos bloques de actividades correspondientes a los contenidos del curso anterior que tendrán que devolver resueltos en las siguientes fechas: el primer bloque el 20 de enero y el segundo bloque el 26 de abril.
- Se tendrá en cuenta la evolución del alumno en el curso en el que está.

La correcta presentación de las actividades junto a la obtención de una calificación de 3 o mayor que 3 en la Evaluación Final de 3º de la ESO supone la recuperación de la materia de 2º de la ESO pendiente.

En el supuesto de que no entregaran las actividades propuestas, para recuperar la materia de 2º de ESO pendiente es obtener una calificación de 4 o mayor que 4 en la evaluación final de 3º de ESO.

11.4. Segundo ESO: Taller de Matemáticas

En el presente curso 22-23 hay dos alumnos con el Taller de Matemáticas de 2º pendiente y los dos alumnos tienen suspensa también Matemáticas 2ºESO; uno de ellos cursa 1DIVER y el otro alumno 3ºESO.

Existen varias formas de aprobar la materia pendiente:

- Entrega de 2 bloques de las actividades correspondientes a los contenidos de 2º ESO del curso anterior que tendrán que devolver resueltas el 20 de enero y el 26 de abril respectivamente; se tendrá en cuenta la evolución del alumno en el curso en el que está. La correcta presentación de las actividades supone la recuperación de la materia pendiente Taller de Matemáticas 2ºESO.
- En el supuesto de que no entregasen resueltas las actividades propuestas, será necesario obtener 4 o superior en la Evaluación Final de 1DIVER o 3º ESO.
- Obtener 5 o superior en la Evaluación Final de Matemáticas 2ºESO.

11.5. Tercero ESO: Matemáticas Orientadas a las enseñanzas académicas

Para recuperar la materia pendiente, al comienzo de curso se realizará una prueba escrita de carácter voluntario, cuyos contenidos y estándares de aprendizaje evaluables serán los de la correspondiente opción de 3º. En caso de obtener una calificación de 5 o mayor que 5 en dicha prueba se considerará recuperada la materia correspondiente del curso anterior.

En el caso de obtener una calificación menor que 5 o de no presentarse a la prueba mencionada, se realizará un seguimiento a lo largo del curso de la materia pendiente:

- Se les hará entrega de dos bloques de actividades correspondientes a los contenidos del curso anterior que tendrán que devolver resueltos en las siguientes fechas: el primer bloque el 20 de enero, el segundo bloque el 26 de abril.

- Se tendrá en cuenta la evolución del alumno en el curso en el que está.

La correcta presentación de las actividades junto a la obtención de una calificación de 3 o mayor que 3 en la Evaluación Final Ordinaria en 4º de la ESO supone la recuperación de la materia del curso anterior.

En el supuesto de que no entregaran las actividades propuestas, para recuperar la materia de 3º de ESO pendiente es obtener una calificación de 4 o mayor que 4 en la evaluación final de 4º de ESO.

11.6. Tercero ESO: Matemáticas Orientadas a las enseñanzas aplicadas

Para recuperar la materia pendiente, al comienzo de curso, se realizará una prueba escrita de carácter voluntario, cuyos contenidos y estándares de aprendizaje evaluables serán los de la opción correspondiente de la materia de 3º que tuviese pendiente. En caso de obtener una calificación de 5 o mayor que 5 en dicha prueba se considerará recuperada la materia correspondiente al curso anterior.

En el caso de obtener una calificación menor que 5 o de no presentarse a la prueba mencionada, se realizará un seguimiento a lo largo del curso de la materia pendiente:

- Se les hará entrega de dos bloques de actividades correspondientes a los contenidos del curso anterior que tendrán que devolver resueltos en las siguientes fechas: el primer bloque el 20 de enero, y el segundo bloque el 26 de abril.
- Se tendrá en cuenta la evolución del alumno en el curso en el que está.

La correcta presentación de las actividades junto a la obtención de una calificación de 3 o mayor que 3 en la Evaluación Final Ordinaria en 4º de la ESO supone la recuperación de la materia del curso anterior.

En el supuesto de que no entregaran las actividades propuestas, para recuperar la materia de 3º de ESO pendiente es obtener una calificación de 4 o mayor que 4 en la evaluación final de 4º de ESO.

11.7. Bachillerato: Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I

Para recuperar Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I de primero de bachillerato, los alumnos tendrán la opción de presentarse a un examen parcial a finales de enero y otro en el tercer trimestre.

La primera prueba parcial incluirá contenidos correspondientes a los bloques de "Aritmética y Álgebra" y "Análisis", en caso de superarla sólo deberá presentarse a la prueba de "Estadística y Probabilidad" en abril.

La nota de enero, si es aprobado, pesará por tanto el doble que la de abril, en caso contrario la segunda prueba será un examen global del curso incluyendo los tres bloques de contenidos, y su calificación será la referencia para la calificación en la EFO.

Se les recomendarán a los alumnos actividades correspondientes a los dos parciales que les servirán de ayuda para preparar los exámenes (resolviéndolas según vayan estudiando por

su cuenta los distintos bloques de contenidos). La correcta realización de dichas actividades y el aprovechamiento de las indicaciones dadas por el profesor correspondiente para su resolución, podrá valorarse positivamente en la calificación final de la materia pendiente hasta un máximo de un punto en la EFO.

Si no recuperan la asignatura tras la EFO, podrán realizar un examen global en junio (prueba extraordinaria), antes de la evaluación extraordinaria de 2º de bachillerato.

Excepcionalmente, si un alumno suspende la materia pendiente en la EFO, pero había obtenido una calificación igual o superior a 5 en la nota de enero, tendrá la opción de presentarse únicamente al tercer bloque ("Estadística y Probabilidad") en la prueba extraordinaria, que ponderará una tercera parte de la nota global junto con la nota de enero, que ponderará dos tercios.

Los contenidos y criterios de evaluación, serán los mismos que los correspondientes al nivel de primero del curso anterior.

12. MÚSICA

12.1. Primero ESO: Música

Los alumnos con Música suspensa de 1º podrán recuperarla automáticamente aprobando la primera evaluación de Música en 2º. En caso contrario, acordarán con el Departamento la realización de un trabajo específico sobre los contenidos de la asignatura, que presentarán a la prueba de recuperación ordinaria, que tendrá lugar en el mes de enero. Si el alumno no obtiene una calificación positiva (5 puntos), tendrá oportunidad de realizar la prueba de recuperación extraordinaria que tendrá lugar en el mes de abril.

Si el alumno termina el curso con la materia pendiente (tanto del mismo curso como de ambos) deberá presentarse a la prueba final que supondrá un 80 % de la nota. En la misma se tendrá en cuenta tanto el rendimiento como actitud del alumno demostrado a lo largo del curso. Dicho criterio supondrá un 20 % de la calificación.

Los mínimos para aprobar serán los establecidos en la programación para cada curso.

12.2. Segundo ESO: Música

Los alumnos que tengan que recuperar la materia de 2º ESO seguirán este procedimiento:
Alumnos que cursen Música en 4º:

- Los alumnos que aprueben la 1a evaluación de 4º ESO, aprobarán automáticamente la asignatura de 3º ESO.
- Los alumnos que no aprueben la 1a evaluación, podrán recuperarla aprobando la segunda y siguientes.

Alumnos que no cursen Música en 4º:

- Los alumnos que no habiendo elegido la materia en 4º tengan la de 2º pendiente, realizarán un trabajo con contenidos de la materia de segundo que entregarán durante el segundo trimestre. Este trabajo supondrá el 100 % de la nota de calificación.

13. ORIENTACIÓN

13.1. Primero Diversificación: Ámbito Lingüístico y Social

Recuperación del alumnado con **Lengua y/o Geografía** pendientes de 2º ESO

En el presente curso 22-23 hay seis alumnos de 1º Diversificación con Lengua pendiente y cuatro con la materia de Geografía e Historia de 2ºESO.

Existen varias formas de aprobar las materias pendientes:

- Superar la primera evaluación cuantitativa del Ámbito Socio Lingüístico.
- Entregar las actividades encomendadas por la profesora antes del 26 de abril y realizadas correctamente.
- Superar el Ámbito Socio Lingüístico (en su totalidad) con una nota media de 5 o superior en la Evaluación Final.

Dado que una forma de recuperar la materia pendiente es superando la primera evaluación cuantitativa, esperaremos a saber si el alumno no la supera para darle las actividades de refuerzo. Dichas actividades consistirán en material de repaso de los contenidos pendientes a través de ejercicios asequibles que deberá realizar de forma autónoma y en el plazo citado anteriormente.

13.2. Primero Diversificación: Ámbito Científico-Tecnológico

Recuperación de **Matemáticas** pendientes de 2º ESO:

En el presente curso 22-23 hay cinco alumnos de 1DIVER con la materia pendiente Matemáticas de 2ºESO.

Existen varias formas de aprobar la materia pendiente:

- Entrega de 2 bloques de las actividades correspondientes a los contenidos de 2º ESO del curso anterior que tendrán que devolver resueltas el 20 de enero y el 26 de abril respectivamente; se tendrá en cuenta la evolución del alumno en el curso en el que está. La correcta realización de las actividades junto a la obtención de una calificación de 3 o superior en la Evaluación Final del presente curso en el área de Matemáticas perteneciente a 1 DIVER supone la recuperación de la materia pendiente Matemáticas de 2º ESO.
- Obtener 5 o superior en la Evaluación Final de 1DIVER del Ámbito Científico-Tecnológico.

Recuperación de **Taller de Matemáticas** pendientes de 2º ESO:

En el presente curso 22-23 hay dos alumnos con el Taller de Matemáticas de 2º pendiente y los dos alumnos tienen suspensa también Matemáticas 2ºESO; uno de ellos cursa 1DIVER y el otro alumno 3ºESO.

Existen varias formas de aprobar la materia pendiente:

- Entrega de 2 bloques de las actividades correspondientes a los contenidos de 2º ESO del curso anterior que tendrán que devolver resueltas el 20 de enero y el 26 de abril

respectivamente; se tendrá en cuenta la evolución del alumno en el curso en el que está. La correcta presentación de las actividades supone la recuperación de la materia pendiente Taller de Matemáticas 2ºESO.

- En el supuesto de que no entregasen resueltas las actividades propuestas, será necesario obtener 4 o superior en la Evaluación Final de 1DIVER del Ámbito Científico-Tecnológico o 3º ESO.
- Obtener 5 o superior en la Evaluación Final de Matemáticas 3ºESO.

Recuperación de **Física y Química** pendientes de 2º ESO:

En el presente curso 22-23 hay cinco alumnos de 1 DIVER con Física Y Química pendiente de 2ºESO.

Existen varias formas de aprobar la materia pendiente:

- Entrega de 2 bloques de las actividades correspondientes a los contenidos de 2º ESO del curso anterior que tendrán que devolver resueltas el 20 de enero y el 26 de abril respectivamente; se tendrá en cuenta la evolución del alumno en el curso en el que está. La correcta realización de las actividades junto a la obtención de una calificación de 3 o mayor que 3 en la Evaluación Final de Física Y Química de 1 DIVER supone la recuperación de la materia Física Y Química pendiente 2ºESO.
- Obtener 5 o superior en la Evaluación Final de 1DIVER del Ámbito Científico-Tecnológico.

Recuperación de **Biología y Geología** pendientes de 1º ESO:

En el presente curso 22-23 no hay ningún alumno con Biología Y Geología PENDIENTE DE 1º ESO

13.3. **Primero PMARE: Ámbito de Carácter Lingüístico y Social**

En esta programación atenderemos al Real decreto 1105/2014, del 26 de septiembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación obligatoria, y El artículo 11 apartado 3 de la Orden ECD/100/2015 que regula los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, donde se señala que: “La programación de cada una de las materias y ámbitos que componen el Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá la consideración de programa de refuerzo al que se refiere el artículo 22, apartado 3, del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. En consecuencia, la superación de un ámbito del Programa tendrá como efecto la superación del ámbito pendiente con la misma denominación y, en su caso, de la materia o materias pendientes que en él se integran, cursadas con anterioridad a la incorporación del alumno al Programa. El mismo criterio se seguirá con las materias no integradas en ámbitos, siempre que la materia superada y la materia pendiente tengan la misma denominación”.

Aquellos alumnos/as que hayan promocionado con materias pendientes de 1º o 2º de la ESO realizarán una serie de actividades que la profesora encargada del Ámbito le entregará, relacionadas con los contenidos de las materias de los cursos anteriores no superadas, y que

recogerá en una fecha a determinar. Esta medida se toma como previsión, para que aquellos alumnos/as que no superen el Ámbito, tengan la oportunidad de superar sus materias pendientes.

El alumno/a con materias pendientes (Lengua Castellana y literatura y/o Ciencias Sociales) podrá recuperarlas si cumple una de las siguientes condiciones:

- Supera la primera evaluación cuantitativa de la materia correspondiente a la pendiente dentro del Ámbito.
- Entrega las actividades encomendadas por la profesora en plazo y realizadas correctamente.
- Supera el Ámbito de carácter lingüístico y social (en su totalidad o la materia correspondiente a la pendiente) en la evaluación final ordinaria o en la extraordinaria.

Dado que una de las formas de recuperar la materia pendiente es superando la primera evaluación cuantitativa, esperaremos a saber si el alumno/a no la supera para darle las actividades de refuerzo. Dichas actividades consistirán en material de repaso de los contenidos pendientes a través de ejercicios asequibles que el alumno/a deberá realizar de forma autónoma. A la entrega de dichas actividades se informará al alumno/a de la fecha en la que deben ser entregadas.

En la evaluación extraordinaria de la pendiente deberán examinarse aquellos alumnos que no entregaron las actividades correctamente o en plazo, no aprobaron la primera evaluación cuantitativa de la materia correspondiente a la pendiente dentro del Ámbito y no superaron el Ámbito en su totalidad o la materia pendiente dentro del Ámbito.

13.4. Primero PMARE: Ámbito de Carácter Científico y Matemático

Recuperación de matemáticas pendientes de 1º ESO:

Existen varias formas de aprobar la materia pendiente:

- Entrega de 3 bloques de las actividades correspondientes a los contenidos de 1º ESO del curso anterior que tendrán que devolver resueltas en unas fechas determinadas; se tendrá en cuenta la evolución del alumno en el curso en el que está. La correcta presentación de las actividades junto a la obtención de una calificación de 3 o mayor que 3 en la Evaluación Final Ordinaria del área este curso supone la recuperación de la materia del curso anterior.
- Obtener una calificación de 5 o superior en la Evaluación Final Ordinaria o Extraordinaria del presente curso 1 PMAR en el área de Matemáticas.
- Si con estas medidas, el alumno siguiera con la materia pendiente, este deberá presentarse en la prueba extraordinaria al examen correspondiente a 2º de la ESO en el que también se valorarán los contenidos correspondientes al curso de 1º y en el que si se han entregado de forma completa y correcta los bloques de actividades del punto 1 se valorará con hasta un 10% de la nota siendo el otro 90% la nota del examen. Se considerará superada la asignatura pendiente si se obtiene una calificación ponderada en estos dos conceptos de 5 o superior.

Recuperación de Biología y Geología pendiente de 1º ESO:

Seguir el programa de pendientes de dicho Departamento.

13.5. Segundo PMARE: Ámbito de Carácter Científico y Matemático

Recuperación de matemáticas pendientes de 1º ESO:

Existen varias formas de aprobar la materia pendiente:

- Entrega de 3 bloques de actividades correspondientes a los contenidos de matemáticas de 1º ESO que tendrán que devolver resueltas en unas fechas determinadas; se tendrá en cuenta la evolución del alumno en el curso en el que está. La correcta presentación de las actividades junto a la obtención de una calificación de 3 o mayor en la Evaluación Final Ordinaria de matemáticas de 1 PMAR o 2 PMAR supone la recuperación de la materia pendiente de 1º ESO.
- Obtener 5 o superior en la Evaluación Final Ordinaria o Extraordinaria de matemáticas de 2º ESO (1PMAR).
- Obtener 5 o superior en la Evaluación Final Ordinaria o Extraordinaria del área de matemáticas de 2 PMAR.
- Seguir el programa de pendientes del Departamento de Matemáticas.

Si con estas medidas, el alumno siguiera con la materia pendiente, este deberá presentarse en la prueba extraordinaria al examen correspondiente a Matemáticas 1 PMAR en el que se valorarán los contenidos correspondientes al curso de 1º ESO y en el que si se han entregado de forma completa y correcta los bloques de actividades se valorará con hasta un 10 % de la nota siendo el otro 90 % la nota del examen. Se considerará superada la asignatura pendiente si se obtiene una calificación ponderada en estos dos conceptos de 5 o superior.

Recuperación de Matemáticas pendientes de 1 PMAR y 2º ESO:

Existen varias formas de aprobar la materia pendiente:

- Entrega de 2 bloques de actividades correspondientes a los contenidos de 2º ESO y 1 PMAR que tendrán que devolver resueltas en unas fechas determinadas; se tendrá en cuenta la evolución del alumno en el curso en el que está. La correcta presentación de las actividades junto a la obtención de una calificación de 3 o mayor que 3 en la Evaluación Final Ordinaria de matemáticas de 2 PMAR supone la recuperación de la materia pendiente matemáticas de 1 PMAR y 2º ESO.
- Obtener 5 o superior en la Evaluación Final Ordinaria o Extraordinaria de matemáticas 2 PMAR.
- Si con estas medidas, el alumno siguiera con la materia pendiente, este deberá presentarse en la prueba extraordinaria al examen correspondiente a matemáticas 1 PMAR en el que si se han entregado de forma completa y correcta los 2 bloques de actividades del primer punto se valorará con hasta un 10 % de la nota siendo el otro 90 % la nota del examen. Se considerará superada la asignatura pendiente si se obtiene una calificación ponderada en estos dos conceptos de 5 o superior.

Recuperación de Física y Química pendiente de 1º PMAR:

Existen varias formas de aprobar la materia pendiente:

- Obtener 3 o superior en la Evaluación Final Ordinaria o Extraordinaria de la materia Física y Química de 2 PMAR.
- Si el alumno siguiera con la materia pendiente, este deberá presentarse en la prueba extraordinaria al examen correspondiente a Física y Química de 1º PMAR. El trabajo realizado por el alumno en el curso en el que está se valorará con hasta un 10% de la nota siendo el otro 90% la nota del examen. Se considerará superada la asignatura pendiente si se obtiene una calificación ponderada en estos dos conceptos de 5 o superior.

Recuperación de Biología y Geología pendiente de 1º ESO:

Existen varias formas de aprobar la materia pendiente:

- Obtener 3 o superior en la Evaluación Final Ordinaria o Extraordinaria de la materia Biología y Geología de 2º PMAR.
- Seguir el programa de pendientes del Departamento de Biología y Geología.

13.6. Primero ESO: Acompañamiento al Estudio

En el caso de que exista alumnado con la materia pendiente del curso anterior, el carácter continuo de la materia y de la evaluación formativa, permite que el alumnado que cumpla los criterios establecidos para el 2º curso, supere la materia pendiente de 1º. Entendiéndose así que ha adquirido el grado necesario de competencias y habilidades que esta programación recoge.

14. RELIGIÓN

14.1. Primero ESO: Religión

CONTENIDOS:

Contenidos mínimos:

- La Biblia: formación, géneros literarios, contenido, autores...
- Historia del pueblo de Israel
 - Abrahán
 - Éxodo
 - Jueces
 - Reino de Israel (unificado, dividido)
 - Invasiones y deportaciones
 - Imperio Romano

EVALUACIÓN:

Realización de un cuadernillo con los contenidos mínimos. Si no se realiza suficientemente para alcanzar la recuperación de la materia se hará una prueba antes de terminar la segunda evaluación.

TEMPORALIZACIÓN:

Se entregará el material para realizar y recoger durante el mes de enero. En caso de no alcanzar el objetivo se le realizará una prueba final antes de terminar la segunda evaluación.

15. TECNOLOGÍA

15.1. Segundo ESO: Tecnología

Los alumnos que se encuentran cursando 3º ESO y tienen la Tecnología de 2º ESO pendiente son objeto de un seguimiento y atención individualizada con el objetivo de que a lo largo del presente curso recuperen dicha materia.

El seguimiento de estos alumnos será llevado a cabo por el profesor que le imparta clase en el curso actual.

El profesor informará al alumno de la forma de superar la materia, le entregará, recogerá y corregirá las actividades a realizar y atenderá las dudas que se le puedan presentar al alumno.

A estos alumnos se les aplicarán los siguientes instrumentos y criterios de calificación:

- A lo largo del primer trimestre el profesor les hará entrega de un cuadernillo o batería de actividades (ejercicios, cuestiones, fichas, esquemas, etc) que el alumno deberá de entregar a lo largo del segundo trimestre, en la fecha señalada por el profesor, para su corrección y posterior devolución. Es conveniente prestar un libro de texto al alumno, ya que seguramente el alumno no lo posea, si pertenece al Programa del Banco de Libros del Centro.

Estas actividades, obviamente, tratarán sobre los contenidos trabajados el curso anterior, y una vez corregidas tendrán una nota numérica.

- - A lo largo del tercer trimestre (abril o mayo) se convocará a los alumnos a una prueba escrita sobre las actividades de recuperación del cuadernillo.
- - La nota final se obtendrá de ponderar con un 40 % la nota de las actividades y un 60 % la nota de la prueba escrita.

El alumno que obtenga una calificación igual o superior 5 sobre 10 superará la materia de Tecnología de 2º ESO.

15.2. Tercero ESO: Tecnología

Los alumnos que se encuentran cursando 4º ESO y tienen la Tecnología de 3º ESO pendiente son objeto de un seguimiento y atención individualizada con el objetivo de que a lo largo del presente curso recuperen dicha materia.

El seguimiento de estos alumnos de 4º que tienen pendiente la Tecnología de 3º será llevado a cabo por el profesor que le imparta clase en el curso actual (Tecnología, en el caso de cursarla, o TIC).

El profesor informará al alumno de la forma de superar la materia, le entregará, recogerá y corregirá las actividades a realizar y atenderá las dudas que se le puedan presentar al alumno.

A estos alumnos se les aplicarán los siguientes instrumentos y criterios de calificación:

- A lo largo del primer trimestre el profesor les hará entrega de un cuadernillo o batería de actividades (ejercicios, cuestiones, fichas, esquemas, etc) que el alumno deberá de entregar a lo largo del segundo trimestre, en la fecha señalada por el profesor, para su corrección y posterior devolución. Es conveniente prestar un libro de texto al alumno, ya que seguramente el alumno no lo posea, si pertenece al Programa del Banco de Libros del Centro.

Estas actividades, obviamente, tratarán sobre los contenidos trabajados el curso anterior, y una vez corregidas tendrán una nota numérica.

- A lo largo del tercer trimestre (abril o mayo) se convocará a los alumnos a una prueba escrita sobre las actividades de recuperación del cuadernillo.
- La nota final se obtendrá de ponderar con un 40 % la nota de las actividades y un 60 % la nota de la prueba escrita.

El alumno que obtenga una calificación igual o superior 5 sobre 10 superará la materia de Tecnología.

15.3. Bachillerato: Tecnologías de la Información y la Comunicación

Para los alumnos que estén en 2º de Bachillerato con la materia de TIC-I de 1º Bachillerato pendiente, se tendrá en cuenta la evaluación continua y el carácter continuista de ambas materias, ya que TIC II se cimienta sobre los conocimientos y destrezas adquiridos en TIC I.

Por lo tanto, si los citados alumnos aprueban la 1ª y 2ª Evaluación de TIC-II, aprueban automáticamente TIC I con una nota que será la nota media de esas dos primeras evaluaciones de TIC II.

En el caso de que no aprueben las dos primeras evaluaciones de TIC-II o bien no la curse en 2º Bachiller, los instrumentos de evaluación/recuperación y los criterios de calificación correspondientes serán los siguientes:

- Realización de un examen o prueba práctica en ordenador en el mes de abril con preguntas de los diversos contenidos trabajados durante el curso anterior. Valoración de un 50 %.
- La entrega obligatoria de todas las actividades prácticas realizadas durante el curso anterior. Valoración de un 50 %.

Para realizar media entre las dos partes será necesario sacar un mínimo de 3 sobre 10 en la prueba práctica presencial y entregar obligatoriamente las prácticas requeridas.

Esta prueba de recuperación de pendientes se superará, si se obtiene una nota mayor o igual a 5 sobre 10 al realizar la media aritmética de las dos partes. En caso contrario el alumno se deberá de presentar a la prueba extraordinaria de TIC-I de Junio.